

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) ASESOR(A) DE ACCIÓN HUMANITARIA NIVEL 1 PARA LA OFICINA REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA  
JRS/COL**

**PROCESO ABIERTO VDC 041-22**

**LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES**

<b>DURACIÓN</b>	3 meses con posibilidad de renovación.
<b>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN</b>	10 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Oficina Valle del Cauca, Buenaventura
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Buenaventura, Valle del Cauca, con salidas a municipios y/o zonas rurales en la región.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Laboral a término fijo
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	COP \$3.083.000 (más prestaciones sociales)
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	Domingo 25 de septiembre de 2022

Le invitamos a ser parte del Servicio Jesuita a Refugiados, una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: “Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos” (Plan Trienal VIII, 2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura y Cali; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja y Bucaramanga; frontera colombo-venezolana, con sede en Cúcuta y Tibú; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Soacha, Ibagué y Bogotá.

El cargo ofertado se inserta dentro del área programática de Acción Humanitaria con el fin de dinamizar en la región de manera colaborativa el plan de respuesta a flujos migratorios mixtos (retornados, migrantes y refugiados) así como la atención a personas

afectadas por la violencia armada y la población de acogida, a partir del acompañamiento integral (psicosocial) y/o atención humanitaria para la protección y acceso a derechos desde un enfoque diferencial en el equipo regional al que pertenezca. Dentro de los objetivos específicos se encuentra:

- ✓ Ejecutar y/o apoyar el desarrollo de las acciones previstas en el marco de los proyectos en ejecución, asegurando la planeación operativa, el seguimiento y la rendición de informes de acuerdo a los parámetros exigidos por los donantes y el JRS Colombia.
- ✓ Desplegar las estrategias de acompañamiento psicosocial individual, familiar o grupal a población migrante, refugiada, retornada, víctima del conflicto armado y de acogida.
- ✓ Ejecutar y/o apoyar la entrega de ayudas humanitarias a población migrante, refugiada, retornada, víctima del conflicto armado y de acogida, garantizando sus mínimos vitales a través de diferentes tipos de respuesta humanitaria.

#### **PERFIL PROFESIONAL:**

- Profesional pregrado en psicología, trabajo social, ciencias sociales y/o disciplinas afines.
- Especialización o doble programa en ciencias humanas y/o ciencias sociales.
- **Preferiblemente con 2 a 3 años de experiencia laboral específica o de 3 a 5 años de experiencia laboral relacionada con** la atención de emergencias humanitarias por afectaciones de violencia y desplazamiento forzado o trabajo con migrantes y refugiados, preferiblemente con organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales u organizaciones internacionales.

#### **CONOCIMIENTOS:**

- Conocimiento en estrategias y metodologías de acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario a población víctima del conflicto armado, migrantes y refugiados y/o población vulnerable en la región a la que pertenece el cargo.
- Conocimiento en la aplicación de estándares de protección de derechos a personas migrantes y refugiadas en Colombia.
- Conocimiento en estrategias y metodologías de acompañamiento psicosocial a población migrante en tránsito.
- Conocimiento en respuesta humanitaria.
- Conocimiento básico sobre metodología de marco lógico, construcción y medición de indicadores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.
- Es deseable conocimiento de la aplicación de la Ley 1448 de 2011 – Ley de víctimas y restitución tierras, y sus decretos reglamentarios, así como de los autos de seguimiento proferidos por la Corte Constitucional para la atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.
- Conocimientos en materia de desplazamiento, DDHH y DIH.
- Conocimiento y experiencia deseable en manejo del ciclo de proyectos.

#### **HABILIDADES**

- Manejo avanzado de programas de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point).

- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Excelente nivel de redacción.
- Elaboración de informes y documentos técnicos.
- Capacidad para hacer lectura de contexto.
- Gestión y análisis de información.
- Responsabilidad y puntualidad en la entrega de productos y compromisos.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Demuestra en su actuar como profesional altas sensibilidades éticas y sociales que permitan enriquecer sus actuaciones y la convivencia social.

### **COMPETENCIAS**

- Capacidad de análisis
- Comunicación asertiva
- Responsabilidad
- Planificación y organización
- Empatía
- Autocuidado
- Compromiso social
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

### **OTROS REQUERIMIENTOS:**

- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.
- Tarjeta profesional vigente (solo si aplica).

### **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Ejecutar y/o apoyar misiones humanitarias itinerantes en zona urbana y rural, con especial énfasis en el componente de atención integral (psicosocial) y/o asistencia humanitaria.
- Brindar orientación a los nuevos casos de desplazamientos forzados individuales y/o masivos, migrantes, retornados y refugiados que lleguen a la oficina del JRS, o con lo que se tenga contacto, a partir de los perfiles priorizados
- Proporcionar acompañamiento integral y asistir a los beneficiarios en los procedimientos para lograr ayuda humanitaria, mecanismos de reparación integral y exigibilidad para la protección de derechos, y demás garantías.
- Dar seguimiento a los casos para garantizar el acompañamiento integral.
- Realizar visitas domiciliarias para el acompañamiento a casos.
- Ejecutar la entrega de ayudas humanitarias y brigadas médicas para población Migrante y/o desplazada
- Establecer en conjunto con el equipo ejecutor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo con las exigencias de los proyectos.

- Participación en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias de los proyectos para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos esperados de los proyectos y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo con las diferentes temáticas y componentes de la acción.
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Formular y participar en estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo local, hacia lo regional y nacional.
- Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para la población en objeto.
- Dar respuesta a las estrategias y acciones dentro del área que el JRS/COL establezca como organización.
- Asiste a la ejecución técnica y financiera de los proyectos.
- Comunicación permanente con la coordinación para el reporte de los avances y decisiones que implica el acompañamiento a los casos y comunidades
- Trabajo articulado con otras organizaciones con previa aprobación por parte de la coordinación regional.
- Participar en espacios de formación grupal para la orientación, asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial
- Realizar caracterizaciones sociodemográficas de los casos individuales, familiares o grupales.
- Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para las acciones contempladas, así como, apoyar los procesos de compra.
- Apoyar el cumplimiento del plan operativo anual (POA)
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Protocolo de bioseguridad ante el COVID-19, de seguridad, política de menores, procedimientos administrativos, entre otros).

#### **RESPONSABILIDADES:**

##### **Por documentos:**

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Elaboración de los informes de seguimiento y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Participar en la construcción del plan operativo anual (POA)

##### **Por información:**

- Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional – SIVEL.

- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco del proyecto.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.
- Trabaja regularmente con informaciones reservadas cuyo conocimiento está limitado a determinadas personas. La discreción es un requisito del puesto.
- El volumen de la información que maneja a nivel de beneficiarios y aspectos administrativos es media.

#### **Por presupuesto:**

- No responde directamente por presupuestos, pero asiste en la ejecución de presupuesto hasta de 200 SMLV

#### **Por herramientas, dotación y equipos:**

- Todos los trabajadores sin distinción alguna, poseen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, GPS, Tablet, entre otros.
- Elementos de Bioseguridad.
- Elementos lúdicos o papelería que facilitan dinamizar los espacios.
- Eventualmente tiene a su cargo celulares institucionales, video Beam, equipos de sonido.

#### **Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Informar oportunamente al líder inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato, que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.**

#### **SEDE DE TRABAJO**

- La sede central será la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, ubicada en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

#### **SALARIO**

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma mensual de **\$3.083.000**.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

#### **GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**

- El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

#### **SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A DIFERENTES COMUNIDADES A POSTULARSE A ESTA CONVOCATORIA.**

- **PLAZO PARA POSTULACIÓN:** Domingo 25 de septiembre de 2022

#### **Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:**

- Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: [col.rh@jrs.net](mailto:col.rh@jrs.net) con el asunto, **ÚNICAMENTE:** "VDC 041-22".
- Diligenciar y adjuntar el **formato de hoja de vida estandarizado** para los procesos de selección del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL). **No se tendrá en cuenta otro tipo de documento(s).** Para acceder al formato hacer click en el siguiente enlace: <https://col.jrs.net/wp-content/uploads/sites/14/2021/08/Formato-Hoja-de-Vida-JRS-01.pdf>

#### **Al final del formato deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:**

1. Relacionar la experiencia laboral significativa, describiendo principales logros profesionales en cargos similares y/o parecidos en el acompañamiento integral a población migrante, refugiada, retornada, víctima del conflicto armado y de acogida. Describa cuál es su interés y motivación para vincularse laboralmente con el JRS Colombia.
2. Identifique los principales retos en el acompañamiento integral para lograr mecanismos de reparación integral y exigibilidad para la protección de derechos de población víctima del conflicto armado interno, migrantes, retornados y refugiados en el contexto regional en el que se está postulando.

#### **PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE. SE VALORA PERSONAS QUE VIVAN EN LAS CIUDADES DE LA CONVOCATORIA.**

**Nota:** En caso de que su experiencia sea mayor a la descrita en el perfil, por favor adjuntar en el correo una carta de motivación donde incluya la referencia de la convocatoria para la

cual está aplicando y una descripción de las razones personales y profesionales por las cuales se debería tener en cuenta su perfil (máximo 500 palabras). (Esta carta no compromete al JRS/COL a tener en cuenta el perfil durante el proceso de selección).

**SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.**

*Fecha de expedición: 19/09/2022*